**Moción** -Cádiz, 12 de enero de 2018

Al Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz

María Isabel Peinado Pérez, diputada portavoz del Grupo Provincial Andalucista, cuyos datos y antecedentes constan en la Secretaría General, en virtud del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz, la siguiente **moción**.

Exposición de motivos

En este año 2018 se cumple el primer centenario de la Asamblea de Ronda convocada por los Centros Andaluces para los días 12, 13 y 14 de enero de 1918. También conocida como Asamblea de las provincias andaluzas, Asamblea Regionalista o Asamblea Andalucista de Ronda.

Aprobó la bandera y el escudo de Andalucía; denunció los agravios a Andalucía, sus carencias y exigió justicia abogando por el autogobierno y la autonomía de Andalucía, por la necesidad, en definitiva, de un poder andaluz en este Estado que contribuyera a sacar a nuestro Pueblo de la situación de miseria y carencias de todo tipo.

En su programa de trabajo incluía además la votación de una Constitución para Andalucía en base a la denominada Constitución de Antequera de 1883, la elaboración de un programa político común andaluz que recoge el legado de los movimientos de carácter andalucista del último tercio del siglo XIX y un programa de reivindicaciones.

Asistieron personalidades de la talla de Blas Infante y su labor tendría reflejo próximo en la moción presentada al Ayuntamiento hispalense y a la Diputación provincial de Sevilla en noviembre de 1918 por parte del Centro Andaluz para que se pidiera al Gobierno central la Autonomía por decreto y en el ‘Manifiesto de la Nacionalidad’ de la Asamblea de Córdoba de 1 de enero de 1919.

Se trata de un hito histórico que fundamenta la identidad social y cultural propia y que sin duda aspiraba a remover la conciencia colectiva andaluza y que venía a resumirse en el lema “Andalucía por sí (…)”.

El propio Estatuto de Autonomía andaluz vigente reconoce la importancia de estos acontecimientos al exponer en su Preámbulo que el *“ideal autonomista hunde sus raíces en nuestra historia contemporánea. El primer texto que plasma la voluntad política de que Andalucía se constituya como entidad política con capacidad de autogobierno es la Constitución Federal Andaluza, redactada en Antequera en 1883. En la Asamblea de Ronda de 1918 fueron aprobados la bandera y el escudo andaluces”.*

Asimismo, al regular los símbolos de Andalucía en el artículo 3 de su Título preliminar, el Estatuto establece la bandera andaluza *“tal como fue aprobada en la Asamblea de Ronda de 1918”* (3.1) y el escudo propio *“en el que figura la leyenda «Andalucía por sí, para España y la Humanidad», teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por la Asamblea de Ronda de 1918”.*

Consideramos que este aniversario supone una ocasión única que todas las administraciones públicas andaluzas no deben dejar pasar de largo.

Estamos convencidos de que el estudio, la difusión y puesta en valor de la Historia de Andalucía nos enriquece a todos porque es memoria colectiva. Y ésta es una efeméride histórica relevante y de primer nivel, tanto por lo que supuso en el proceso de Andalucía por su autonomía y posterior reconocimiento como nacionalidad histórica como por el valor que adquiere en la actualidad para contribuir a reafirmar a Andalucía en todo debate territorial y constitucional que se acometa.

Desde el Grupo andalucista debemos considerar este centenario singular como una oportunidad única para profundizar en nuestras señas de identidad desde los valores democráticos y que todos podamos conocernos mejor y conocer más nuestra historia común y su posibilidad de proyección en el presente y hacia el futuro.

Ya esa aprobación de dos de los principales símbolos andaluces, bandera y escudo, sería razón más que suficiente para que no pasemos de largo y las instituciones cumplan con su obligación después de décadas de dejadez y contra la ocultación de nuestra historia, del menosprecio a los procesos políticos protagonizados por el pueblo andaluz.

Consideramos conveniente y necesario recordar la efeméride y que esas administraciones organicen diferentes actividades (conferencias, debates, exposiciones…) encaminadas a poner en valor este importante hecho de la Historia de Andalucía y este episodio clave del proceso andaluz en defensa de nuestra nacionalidad, con la debida difusión, convocando y animando a la mayor participación social.

Queremos que la Diputación de Cádiz, los Ayuntamientos e incluso el Parlamento andaluz hagan un reconocimiento manifiesto y expreso de la labor realizada por aquellos andaluces que lucharon hace ya 100 años por levantar una Andalucía en igualdad y que fueron consecuencia y causa de nuevas luchas andaluzas por el autogobierno, contra la discriminación, en definitiva, para que Andalucía tuviera peso político en el Estado y por la mejora de las condiciones de vida de los andaluces y las andaluzas.

Como hemos hecho para la dignificación de la figura y obra de Blas Infante o la conmemoración y puesta en valor de los acontecimientos del 4 de Diciembre de 1977, es fundamental impulsar el conocimiento de nuestra Historia, no como hechos aislados sino como elementos de un proceso que nos lleva hasta nuestra lucha actual a pesar de los intentos seculares por llevarlos al cajón del olvido. Todo ello desde el prisma también de la educación en valores, democracia, convivencia, solidaridad, igualdad y justicia.

Por todo lo expuesto, el Grupo Andalucista de la Diputación Provincial de Cádiz, presenta al Pleno Ordinario de la Corporación para su debate y aprobación la siguiente

Propuesta de acuerdo

1. El Pleno de la Diputación provincial de Cádiz reconoce la importancia, relevancia y significación que la Asamblea de Ronda de 1918 convocada por los Centros Andaluces tiene para la Historia de Andalucía, en el proceso autonómico andaluz y en la declaración de Andalucía como nacionalidad histórica.
2. Propone a la Presidencia de la Diputación que a lo largo de este año de 2018 se organice y convoque desde esta institución provincial un evento conmemorativo del I Centenario de la Asamblea de Ronda de 2018, a la altura de su relevancia.
3. Solicita y anima a los Ayuntamientos de la provincia de Cádiz, las Diputaciones andaluzas y a la Junta de Andalucía a la conmemoración del I Centenario de la Asamblea de Ronda, con actividades específicas.
4. Insta a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a que emprenda acciones encaminadas a que en los temarios de los libros de texto y en las aulas se propicie el conocimiento contemplando las fechas del 12, 13 y 14 de enero de 1918 como relevantes desde el punto de vista didáctico de aproximación a nuestra Historia y nuestra memoria colectiva; junto con las referidas a Blas Infante, el 4 de Diciembre, la ‘Constitución de Antequera’, el Manifiesto andalucista de Córdoba, las Juntas Liberalistas o el Estatuto de Autonomía, entre otras.

María Isabel Peinado Pérez

Grupo Provincial Andalucista - Diputación de Cádiz

Cádiz, 12 de enero de 2018